



CUERPO DE BOMBEROS DE LA MANÁ

LA MANÁ – COTOPAXI

RUC: 0560022270001

JEFATURA



Rendición de Cuentas año 2023 CBLM

Dirección: Calle Benjamín Sarabia y La Pista

La Maná - Cotopaxi – Ecuador

Teléfono: 03 2688 102 / 032687375 **email-** bomberoslamana@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LA MANÁ



CUERPO DE BOMBEROS DE LA MANÁ

LA MANÁ – COTOPAXI

RUC: 0560022270001

JEFATURA



INFORME Núm.: CBLM-003-TG-J-2024

DATOS GENERALES				
Fecha de Informe	25 JUNIO DE 2023	No. De Informe	CBLM-003-TG-J-2024	
Funcionario Responsable de Informe	Nombre	Contacto		Cargo
		Extensión Telefónica	Correo Electrónico	
	ING. TATIANA GALLO LOOR	023688102	bomberoslamana@hotmail.com	JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS LA MANÁ
Informe dirigido a:	Nombre	Contacto		Cargo
		Extensión Telefónica	Correo Electrónico	
	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social GAD MUNICIPAL LA MANA			
Tema:	INFORME DE RENDICION DE CUENTAS AÑO 2023			

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Cantón La Maná es una institución apolítica, especializada y técnica destinada a la Prevención, protección, socorro y extinción de incendios, a defender a las personas y a las propiedades contra el fuego, al rescate y salvamento, a la atención pre-hospitalaria en casos de emergencias, al socorro en catástrofes o siniestros, así como en capacitación a la ciudadanía para prevenir y estar preparados ante flagelos y demás riesgos naturales y antrópicos.

El Cuerpo de Bomberos La Maná es una institución pública de servicios a la ciudadanía en situaciones de emergencias de cualquier índole, con domicilio en la ciudad de La Maná; se rige por la Constitución de la República del Ecuador, La ordenanza Municipal y la Ley de Defensa contra incendios.

De conformidad al Art. 140.- “Ejercicio de la Competencia de Gestión de Riesgo del COOTAD La gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, que de acuerdo con la Constitución corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, se ejercerá con sujeción a la ley que regule la materia. Para tal efecto, los cuerpos de bomberos del país serán considerados como entidades adscritas a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, quienes funcionarán con autonomía administrativa y financiera, presupuestaria y operativa, observando la ley especial y normativas vigentes a las que estarán sujetos”.

El artículo 274 del Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público determina que: “Artículo 274.- Naturaleza.- Los Cuerpos de Bomberos son entidades de derecho público adscritas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, que prestan el servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como de apoyo en otros eventos adversos de origen natural o antrópico. Asimismo, efectúan acciones de salvamento con el propósito de precautelar la seguridad de la ciudadanía en su respectiva circunscripción territorial.

Dirección: Calle Benjamín Sarabia y La Pista

La Maná - Cotopaxi - Ecuador

Teléfono: 03 2688 102 / 032687375 **email-** bomberoslamana@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LA MANA



CUERPO DE BOMBEROS DE LA MANÁ

LA MANÁ – COTOPAXI

RUC: 0560022270001

JEFATURA



En el ejercicio de la democracia participativa en el Ecuador, se sustenta por la obligación constitucional de contar con instancias de participación ciudadana para formular, ejecutar, evaluar y controlar las políticas y los servicios públicos, así como por la ampliación de la participación a comunidades, pueblos, y nacionalidades en estos espacios.

El derecho a activar mecanismos como la rendición de cuentas se convierte en un deber social y es una obligación estatal que se enriquece la democracia y contribuye a la construcción del bien común para todos y todas.

La rendición de cuentas es una obligación de las instituciones y entidades del Estado que consiste en el acto de comunicar de manera pública a la ciudadanía la pertinencia, legalidad y efectividad de las labores desempeñadas en el ejercicio de una función pública, para que la ciudadanía retroalimente y evalúe dicha gestión institucional.

2. BASE LEGAL:

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.- Art. 297.- Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.

LEY ORGANICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL Art. 11.- Obligados a rendir cuentas. - Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones. En caso de incumplimiento por parte de las instituciones y entidades del sector público, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitirá la queja a la Contraloría General del Estado para que inicie el proceso de investigación sobre la gestión de las autoridades obligadas, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública por la negación de información.

LEY ORGANICA DE PARTICIPACION CIUDADANA.- Art. 90.- Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

CODIGO ORGANICO ORGANIZACION TERRITORIAL AUTONOMIA DESCENTRALIZACION Art. 266.- Rendición de Cuentas.- Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de

Dirección: Calle Benjamín Sarabia y La Pista
La Maná - Cotopaxi – Ecuador

Teléfono: 03 2688 102 / 032687375 **email-** bomberoslamana@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LA MANÁ



CUERPO DE BOMBEROS DE LA MANÁ

LA MANÁ – COTOPAXI

RUC: 0560022270001

JEFATURA



participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

3. MISIÓN:

Misión. -La misión del Cuerpo de Bomberos de La Mana es salvar vidas y proteger bienes, sembrando una cultura de prevención y alerta temprana para seguridad y bienestar de la sociedad, con personal altamente calificado, eficiente y eficaz; con una infraestructura y equipos adecuados para brindar a la ciudadanía un servicio oportuno y de calidad

Visión. -Ser Organismo de Primera respuesta, baluarte en la prevención, mitigación, combate de incendios y atención de emergencias en el Cantón La Mana, dentro de un ambiente profesional altamente técnico que utiliza protocolos de operación normalizados con equipamiento de última tecnología, con altos índices de calidad y calidez al servicio de la comunidad.

4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES. - contribuyen al cumplimiento de la misión y visión, es decir, definen el futuro de la institución.

- a. Establecer las atribuciones y responsabilidades de cada uno de los servidores dentro la estructura operativa y administrativa actual del Cuerpo de Bomberos de La Mana.
- b. Diseñar el sistema de clasificación y valoración de puestos del personal técnico operativo y administrativo del Cuerpo de Bomberos de La Mana.
- c. Determinar el portafolio de productos y servicios destinados a la satisfacción de las necesidades del cliente externo, dentro del marco de la misión institucional.
- d. Coordinar en forma permanente con otras instituciones del sector público y privado, organismos nacionales e internacional e integración con actores sociales el compromiso de la responsabilidad social en prevención, mitigación y control de incendios.
- e. Establecer políticas y proyectos preventivos de defensa contra incendios y emergencias.

5. INFORME ECONÓMICO DEL CUERPO DE BOMBEROS LA MANÁ Econ.
Jefferson Solís – Tesorero

INGRESOS:

- ✓ Los ingresos provenientes de la Contribución adicional para los Cuerpo de Bomberos provenientes de los servicios de energía eléctrica, recaudado por la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi ELEPCOSA;
- ✓ La recaudación del 0.15x1000, que recaudará el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná, Contribución Predial a favor del Cuerpo De Bomberos de La Maná;

Dirección: Calle Benjamín Sarabia y La Pista
La Maná - Cotopaxi – Ecuador

Teléfono: 03 2688 102 / 032687375 **email-** bomberoslamana@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LA MANÁ



CUERPO DE BOMBEROS DE LA MANÁ

LA MANÁ – COTOPAXI

RUC: 0560022270001

JEFATURA



- ✓ Recaudación por Permisos de Funcionamiento en eventos ocasionales, Tasa de Servicios y Permiso de Funcionamiento de locales comerciales y de servicios emitidas por el Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón La Maná;
- ✓ Aprobación de Planos;
- ✓ Especies valoradas (solventía, solicitud de inspección, re inspección, solicitud para transporte y almacenamiento de GLP y combustible) emitidas por el Cuerpo de Bomberos del Cantón La Maná.
- ✓ Asignación por parte del Consejo Provincial de Cotopaxi en beneficio de los Cuerpo de Bomberos

La fórmula aplicada para el cálculo del presupuesto de ingresos para el periodo fiscal 2024 es la siguiente:

Presupuesto recaudado 2020 (A)

Presupuesto recaudado 2021 (B)

Presupuesto recaudado 2022 (C)

Presupuesto recaudado 1° semestre 2023 (D)

Promedio de incrementos últimos tres años (E)

$$E=(A+B+C)/3$$

Presupuesto de ingresos 2023(1 semestre) * 2 (F)

Incremento del 10% para el ejercicio proyectado (G)

Proyección de Ingresos 2024 (H)

$$H=F+G$$

RESOLUCION DE COMITÉ DE ADMINISTRACION Y PLANIFICACION

ACTA N° 002-CBLM-CAP-2023 SESIÓN ORDINARIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA MANÁ

APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE POR VOTACION UNANIME EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024, DEL CUERPO DE BOMBEROS LA MANÁ POR UN MONTO DE \$ 1,350,833.74 (UN MILLÓN TRES CIENTOS CINCUENTA MIL OCHO CIENTOS TREINTA Y TRES 74/100) EN CUMPLIMIENTO COOTAD CON EL ART. 245.- APROBACIÓN, Y; “LA ORDENANZA QUE REGULA LA ADSCRIPCIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN LA MANÁ Y LA COMPETENCIA EXCLUSIVA DE LA GESTION DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN EL CANTÓN LA MANÁ”. ARTÍCULO 18.- ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN. - EN BASE AL INFORME TÉCNICO NÚM.: CBLM-JS-012-T-2023, Y; DOCUMENTOS HABILITANTES DONDE CONSTA POA AÑO 2024”. DEJANDO EN CONSTANCIA QUE NO EXISTE PROYECTO NI ESTUDIOS DE CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN

Dirección: Calle Benjamín Sarabia y La Pista

La Maná - Cotopaxi – Ecuador

Teléfono: 03 2688 102 / 032687375 **email-** bomberoslamana@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LA MANÁ



CUERPO DE BOMBEROS I
LA MANÁ – COTOPAX
RUC: 0560022270001
JEFATURA



Proyección de ingresos y egresos

CODIGO PARTIDA	RUBROS	COOTAD Art. 236.- Base.- La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior. La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que va a regir el presupuesto o de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que modifiquen al rendimiento de la respectiva fuente de ingreso, o bien de conformidad a las mejoras introducidas en la administración tributaria.								PROFORMA INGRESOS 2024	Criterio de Evaluación de recaudación para estimar Ingreso Presupuesto 2024	
		Presupuesto RECAUDADO 2020 A	Presupuesto RECAUDADO 2021 B	Presupuesto RECAUDADO 2022 C	Presupuesto RECAUDADO 2023 (I semestre) D	PROMEDIO DE INCREMENTOS ULTIMOS 3 AÑOS E=(A+B+C)/3	Proyeccion Presupuesto RECAUDADO 2024 F	Incremento 2024 10% G	CALCULO DE INGRESOS 2024 H=F+G			
1	INGRESOS PROPIOS											
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES											
1.3.01	TASAS GENERALES											
1.3.01.12	Permisos, Licencias Patentes	Y	17.02	26.53	23.19	15.56	22.25	31.12	3.11	\$ 34.23	\$ 34.23	se obtiene un calculo presupuestado, debido a que en los periodos anteriores se recaudaba el valor de los permisos de funcionamineto. El mismo que se modifico con la aplicación del 0.15x1000 del valor del impuesto predial segun DECRETO N° 94 del Presidente Rafael Correa . Por lo que se establece el valor presupuestado





CUERPO DE BOMBEROS I
LA MANÁ – COTOPAX
RUC: 0560022270001
JEFATURA



											para el ejercicio fiscal 2024
1.3.01.18	Aprobación de Planos e Inspección de Construcciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -	\$ -	De acuerdo a lo establecido en EL Art. 236 del COOTAD
1.3.01.31	Contribución Predial A Favor De Los Cuerpo De Bomberos	71,188.47	78,951.28	82,905.18	33,820.37	77,681.64	84,550.93	8,455.09	\$ 93,006.02	\$ 93,006.02	De acuerdo a lo establecido en EL Art. 33 de La Ley de Defensa Contra Incendios



CUERPO DE BOMBEROS I
LA MANÁ – COTOPAX
RUC: 0560022270001
JEFATURA



1.3.01.99	Otras Tasas	45,067.08	87,091.48	72,787.47	64,156.67	68,315.34	102,650.67	10,265.07	\$ 112,915.74	\$ 112,915.74	De acuerdo a lo establecido en la ORDENANZA QUE REGULA EL COBRO DE LAS ESPECIES, TASAS Y SERVICIOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS LOCALES, CENTROS COMERCIALES, CENTROS DE CONVENCION Y EVENTOS, ENTIDADES PÚBLICAS, RESTAURANTES, ALMACENES, CENTROS DE ESTUDIOS, DE SALUD, RELIGIOSOS, TRANSPORTE O CUALQUIER EDIFICACIÓN DESTINADA A LA CONCENTRACIÓN MASIVA DE POBLACIÓN, A FAVOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN
1.3.04	CONTRIBUCIONES										
1.3.04.14	Contribución Adicional Para Los Cuerpo De Bomberos Provenientes De Los Servicios De Alumbrado Publico	340,950.39	460,177.40	465,460.30	210,370.27	422,196.03	612,598.23	61,259.82	673,858.05	\$ 673,858.05	De acuerdo a lo establecido en EL Art. 32 de La Ley de Defensa Contra Incendios

Dirección: Calle Benjamín Sarabia y La Pista
La Maná - Cotopaxi – Ecuador
Teléfono: 03 2688 102 / 032687375 **email-** bomberoslamana@hotmail.com





CUERPO DE BOMBEROS I
LA MANÁ – COTOPAX
RUC: 0560022270001
JEFATURA



LA MANÁ

1.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES										
1.8.01.02	De Entidades Descentralizadas y Autónomas	0	0	0	0	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	\$ 15,000.00	Ordenanza que regula el calculo de la asignación para los Cuerpos de Bomberos existentes dentro de la jurisdicción provincial y Artículo 26 de la Ordenanza que Norma la Adscripción del Cuerpo de Bomberos de La Maná y la Competencia Exclusiva de la Gestión de los Servicios de Prevención, Protección, Socorro y Extinción de Incendios en el Cantón La Maná, Transferencias o donaciones recibidas de entidades descentralizadas y autónomas.
1.9	OTROS INGRESOS										
1.9.04	OTROS NO OPERACIONALES										
1.9.04.99	Otros No Especificados	3,043.20	5,632.06	26,860.83	7,049.33	11,845.36	5,000.00	500.00	5,500.00	\$ 5,500.00	De acuerdo a lo establecido en EL Art. 236 del COOTAD
2	INGRESOS DE CAPITAL										
2.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN										
2.8.01	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR PUBLICO										

Dirección: Calle Benjamín Sarabia y La Pista
La Maná - Cotopaxi – Ecuador
Teléfono: 03 2688 102 / 032687375 **email-** bomberoslamana@hotmail.com





CUERPO DE BOMBEROS I
LA MANÁ – COTOPAX
RUC: 0560022270001
JEFATURA



2.8.01.04	De Entidades Del Gobierno Seccional	2,110.80	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	\$ -	De acuerdo a lo establecido en EL Art. 236 del COOTAD
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO										
3.7.	SALDOS DISPONIBLES										
3.7.01	SALDOS EN CAJA BANCOS										
3.7.01.99	Otros Saldos	111,696.46	254,662.80	212,490.48	212,490.48	0.00	225,000.00	22,500.00	247,500.00	\$ 247,500.00	se obtiene un calculo presupuestado, debido a que en los periodos anteriores se mantenian saldos en caja bancos superiores, para este ejercicio se fija un valor como saldo en caja bancos. Por lo que se establece el valor presupuestado para el ejercicio fiscal 2024(FINANZAS DE ACUERDO A LA NUEVA NORMATIVA NO CONSIDERA SALDOS DE AÑOS ANTERIORES)
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR										
3.8.01	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR										



CUERPO DE BOMBEROS I
LA MANÁ – COTOPAX
RUC: 0560022270001
JEFATURA



3.8.01.01	De Cuentas Por Cobrar	229,494.88	33,448.07	192,615.90	170,882.61	108,295.57	102,529.57	15,379.43	117,909.00	\$ 117,909.00	se obtiene un calculo i presupuestado, considerando que para este ejercicio se mantendra cuentas por pagar deacuerdo al convenio de pago del GAD municipal, mas el valor por concepto de contribucion proveniente del alumbrado publico correspondiente al mes de diciembre. Por lo que se establece el valor presupuestado para el ejercicio fiscal 2024
3.8.01.07	De Anticipos por Devengar De Ejercicios Anteriores De Gads Y Empresas Públicas- Compra De Bienes Y/O Servicios	13,919.58	10,763.24	11,025.00	11,025.00	11,902.61	11,025.00	551.25	11,576.25	\$ 85,110.70	Por anticipos generados a proveedores
TOTALES:		803,568.30	919,989.62	1,064,168.35	709,810.29	715,258.80			.	1,350,833.74	

Dirección: Calle Benjamín Sarabia y La Pista
La Maná - Cotopaxi – Ecuador
Teléfono: 03 2688 102 / 032687375 **email-** bomberoslamana@hotmail.com





CUERPO DE BOMBEROS DE LA MANÁ
LA MANÁ – COTOPAXI
RUC: 0560022270001
JEFATURA



INFORME TÉCNICO LIQUIDACION PRESUPUETARIA 2023

De conformidad a lo determinado en el art. 121 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y el art. 265 del COOTAD, que textualmente manifiesta: “**Plazo de liquidación.** La unidad financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, hasta el 31 de enero, con los antecedentes descritos, además que la información financiera se encuentra consolidando al 31 de diciembre del 2022, presento a usted y por su intermedio al Concejo de Administración y Planificación la Liquidación del presupuesto del año 2022 con sus anexos que adjunto.

INGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMA LIQUIDACION	CODIFICADO	VARIACION PRESUPUESTO	DEVENGADO	VARIACION DEVENGADO	RECAUDADO	VARIACION RECAUDADO
1	INGRESOS CORRIENTES	701,236.39	286,693.53	987,929.92	41%	830,393.34	84%	769,641.50	78%
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	674,375.56	197,240.95	871,616.51	29%	714,079.93	82%	653,328.09	75%
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0.00	103,803.80	103,803.80	100%	103,803.80	100%	103,803.80	100%
1.9	OTROS INGRESOS	26,860.83	14,351.22	12,509.61	100%	12,509.61	100%	12,509.61	100%
2	INGRESOS DE CAPITAL	-	-	-	0%	-	0%	-	0%
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	-	-	-	0%	-	0%	-	0%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	416,131.38	22,807.00	438,938.38	5%	383,676.32	87%	383,676.32	87%
3.7	SALDOS DISPONIBLES	212,490.48	62,118.00	274,608.48	100%	274,608.48	100%	274,608.48	100%
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	203,640.90	39,311.00	164,329.90	-19%	109,067.84	66%	109,067.84	66%
	TOTAL	1,117,367.77	309,500.53	1,426,868.30	28%	1,214,069.66	85%	1,153,317.82	81%

El presupuesto institucional de ingresos inicial fue por \$ 1, 117,367.77 con las modificaciones aprobadas durante su ejecución, el presupuesto codificado ascendió a \$ 1, 426,868.30 el presupuesto devengado fue de \$ 939,461.18 que representa el 66%, más la afectación y ejecución del saldo de Cuenta Bancos que mantenía la entidad en cierre de ejercicio fiscal por un valor de USD 274,608.48 se ejecuta un devengado total de USD 1`214,069.66 y la recaudación efectiva \$ 878,709.34 que representa el 93.53%, más la afectación y ejecución del saldo de Cuenta Bancos por un valor de USD 274,608.48 se ejecuta un devengado total de USD 1`153,317.82. La diferencia entre lo devengado y recaudado se da ya que existen valores pendientes por recaudar por concepto de impuesto predial recaudado por el GAD Municipal de La Maná y la contribución de alumbrado público que recauda la empresa Eléctrica.

EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMA LIQUIDACION	CODIFICADO	VARIACION PRESUPUESTO	DEVENGADO	VARIACION DEVENGADO	PAGADO	VARIACION PAGADO
5	GASTOS CORRIENTES	779,584.82	33,827.51	745,757.31	-4%	527,570.12	71%	520,079.52	70%
5.1	GASTOS EN PERSONAL	514,943.70	30,816.25	484,127.45	-6%	373,042.98	77%	366,811.37	76%
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	230,290.80	32,401.60	197,889.20	-14%	121,704.75	62%	120,566.60	61%
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	28,350.32	29,790.34	58,140.66	105%	30,010.04	52%	29,889.20	51%
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	6,000.00	400.00	5,600.00	100%	2,812.35	50%	2,812.35	50%
7	GASTOS DE INVERSION	75,782.95	1,782.95	74,000.00	0%	23,496.47	32%	23,496.47	32%
7.3	BIENES Y SERVICIO PARA INVERSION	35,782.95	1,817.05	37,600.00	0%	23,496.47	62%	23,496.47	62%
7.5	OBRAS PUBLICAS	40,000.00	3,600.00	36,400.00	0%	-	0%	-	0%
8	GASTOS DE CAPITAL	247,500.00	281,950.00	529,450.00	114%	425,255.22	80%	227,846.17	43%
8.4	ACTIVOS DE LARGA DURACION	247,500.00	281,950.00	529,450.00	114%	425,255.22	80%	227,846.17	43%
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	14,500.00	63,160.99	77,660.99	100%	67,174.85	86%	67,174.85	86%
9.7	PASIVO CIRCULANTE	14,500.00	63,160.99	77,660.99	100%	67,174.85	86%	67,174.85	86%
	TOTAL	1,117,367.77	309,500.53	1,426,868.30	28%	1,043,496.66	73%	838,597.01	59%



CUERPO DE BOMBEROS DE LA MANÁ

LA MANÁ – COTOPAXI

RUC: 0560022270001

JEFATURA



El monto del presupuesto codificado de gastos es \$ 1, 117,367 del año 2023 se ha ejecutado al 31 de diciembre en un 59% y devengado un 73%, ya que existen valores pendientes por pagar en gastos corrientes.

En lo que se refiere al Gastos Corrientes se ejecutó en un 71%, de su totalidad, se deja constancia, se explica que para la liquidación presupuestaria se realizó una Reforma con los valores pendientes por recaudar del GAD y ELEPCOSA, misma que fue afectada en Gasto Corriente por lo que no se pudo ejecutar por falta de dinero en disponible de las entidades recaudadoras; los Gasto como son los Bienes y Servicios se ejecutó un 62% de su totalidad, los Activos de Larga Duración se ejecutó en un 80%, en la Aplicación del Financiamiento del pasivo circulante (cuentas por pagar del año 2022) se ejecutó en un 86%; obteniendo como resultado general un valor pendiente de pago que se ejecutará en el presente ejercicio fiscal 2023.

Cabe resaltar que en la cuenta del Banco Central del Ecuador con corte al 31 de diciembre del 2023 existe un saldo en Bancos de USD 274,608.48 valor que deberá ser afectado presupuestariamente en el periodo fiscal siguiente con un asiento de tipo presupuestario como ingresos de financiamiento.

El cuerpo de Bomberos de La Maná registra un superávit en los ingresos proyectados al periodo fiscal 2023 debido a la gestión administrativa del personal de planta de inspección, unidad que ha servido para mejorar los ingresos por medio de la recaudación mediante la emisión de permisos de funcionamiento e ingresos por tasas de servicios.

6. PROCESOS DE COMPRAS PUBLICAS REALIZADO 2023

Responsable CPA Martha Vaca



PROCESOS DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2023

INFIMAS CUANTIAS

- Se realizaron 28 ínfimas cuantías de bienes y servicios por un montón de \$ 87258,41



Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Dirección: Calle Benjamín Sarabia y La Pista
La Maná - Cotopaxi – Ecuador

Teléfono: 03 2688 102 / 032687375 **email-** bomberoslamana@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LA MANA



CUERPO DE BOMBEROS DE LA MANÁ

LA MANÁ – COTOPAXI

RUC: 0560022270001

JEFATURA



PROCESOS DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2023

CATALOGO ELECTRONICO

- ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TERRESTRE TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 A DIESEL, PARA USO DEL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN, DEL CUERPO DE BOMBEROS LA MANÁ POR UN MONTON DE \$ 39995,20



Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



PROCESOS DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2023

Subasta inversa

- ADQUISICION DE EQUIPO, MATERIALES Y PRENDAS DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS PARA EL AREA OPERATIVA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN LA MANA, POR UN MONTON DE \$ 73233,50 CON IVA



Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



PROCESOS DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2023

Subasta inversa

- ADQUISICIÓN DE UN CAMION AUTOBOMBA- ABASTECEDOR DE 2000 GALONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA EN INCENDIOS ESTRUCTURALES Y FORESTALES DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA MANA POR UN MONTON DE \$ 221098,14 CON IVA



CUERPO DE BOMBEROS DE LA MANÁ

LA MANÁ – COTOPAXI

RUC: 0560022270001

JEFATURA



PROCESOS DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2023

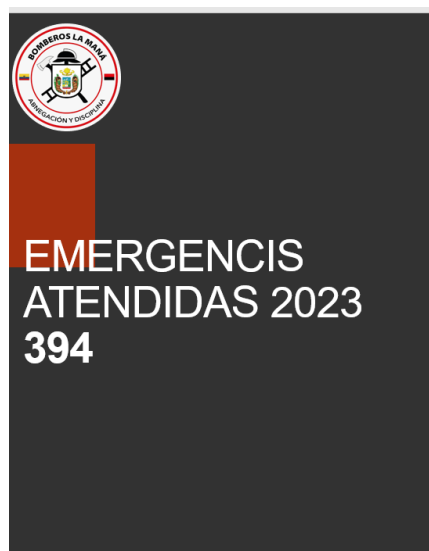
Menor
cuantía

- MCS-CBLM-2023-0001 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA MANA\$ 18999,99 INCLUYE IVA



7. INFORME DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL AÑO 2023

El grupo operativo del cuerpo de Bomberos La Maná está conformado por dos grupos quienes realizan una jornada de 72 HORAS de trabajo y 72 horas francos los 365 días del año atendiendo emergencias despachadas por el ECU 911, que se detalla a continuación:



EMERGENCIAS CUERPO BOMBEROS LA MANÁ



INCENDIO ESTRUCTURAL

TOTAL 14



INCENDIO FORESTAL

TOTAL 8



EMERGENCIAS RESCATE

TOTAL 5



ACCIDENTE DE TRANSITO

TOTAL 121



EMERGENCIAS MEDICAS

TOTAL 185

Activar Windows

Dirección: Calle Benjamín Sarabia y La Pista

La Maná - Cotopaxi – Ecuador

Teléfono: 03 2688 102 / 032687375 **email-** bomberoslamana@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LA MANA

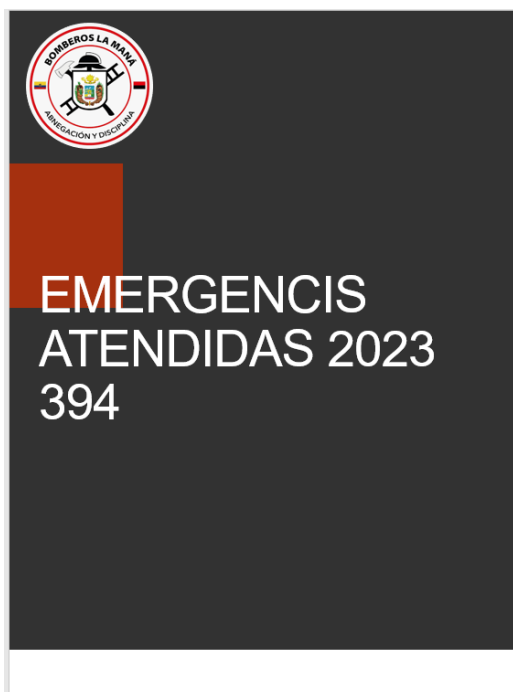


CUERPO DE BOMBEROS DE LA MANÁ

LA MANÁ – COTOPAXI

RUC: 0560022270001

JEFATURA



EMERGENCIAS CUERPO BOMBEROS LA MANÁ



FUGA DE GLP

TOTAL 4



DESASTRE NATURALES - INUNDACIONES

TOTAL 7



RESCATE ANIMAL

TOTAL 5



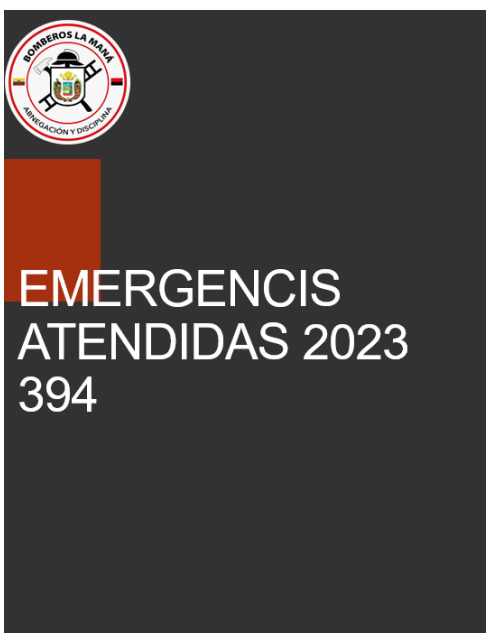
TRANSFERENCIA

TOTAL 25



APERTURA DE DEPARTAMENTO

TOTAL 1

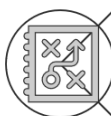


EMERGENCIAS CUERPO BOMBEROS LA MANÁ



INCENDIOS ELECTRICOS

TOTAL 2



CAIDA DE ARBOLES

TOTAL 5



INCENDIO VEHICULAR

TOTAL 1



EMERGENCIAS OBSTETRICAS

TOTAL 11

Dirección: Calle Benjamín Sarabia y La Pista

La Maná - Cotopaxi – Ecuador

Teléfono: 03 2688 102 / 032687375 **email-** bomberoslamana@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LA MANÁ



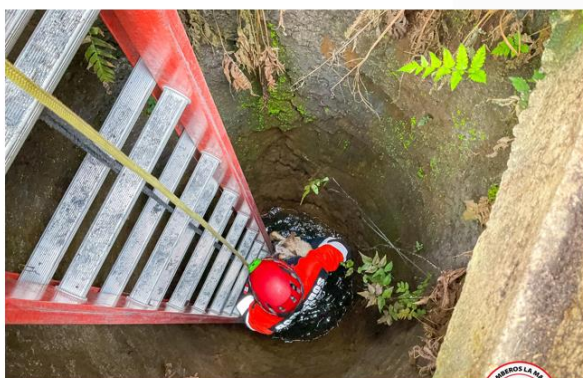
CUERPO DE BOMBEROS DE LA MANÁ

LA MANÁ – COTOPAXI
RUC: 056002270001
JEFATURA



Anexos

394 EMERGENCIAS ATENDIDAS POR EL CUERPO BOMBEROS LA MANÁ



Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Dirección: Calle Benjamín Sarabia y La Pista
La Maná - Cotopaxi – Ecuador
Teléfono: 03 2688 102 / 032687375 **email-** bomberoslamana@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LA MANÁ



CUERPO DE BOMBEROS DE LA MANÁ

LA MANÁ – COTOPAXI

RUC: 056002270001

JEFATURA



8. INFORME DE INSPECTORIA

Responsable: Tecnólogo Crhistian Freire



INSPECTORIA - CUERPO BOMBEROS LA MANÁ



Notificaciones: De acuerdo al art 356 del reglamento de prevención, mitigación y protección contra incendios se realiza **2819** notificaciones



Inspecciones: De acuerdo al art 356 del reglamento de prevención, mitigación y protección contra incendios dando un total de **1594** inspecciones.



9. GESTION REALIZADA POR PARTE JEFATURA



- En el año 2023 se logro realizar y culminar el proyecto presentado ante la Embajada de Japón, la Adquisición de un vehículo de rescate con su respectiva construcción y equipamiento para el Cuerpo de Bomberos del Cantón La Mana valorado por \$ USD 91.139,00



Dirección: Calle Benjamín Sarabia y La Pista

La Maná - Cotopaxi – Ecuador

Teléfono: 03 2688 102 / 032687375 **email-** bomberoslamana@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LA MANA



CUERPO DE BOMBEROS DE LA MANÁ

LA MANÁ – COTOPAXI

RUC: 0560022270001

JEFATURA



PROCESO DE FORMACION E INGRESO DE NUEVOS BOMBEROS



Incorporación de 4 Bomberos Profesionales

- En cumplimiento a lo que determina el COESCOPE Y LA RESOLUCION RESOLUCIÓN Nro. SNGRE-006-2020, se realizó el proceso de ingreso de nuevos bomberos y de formación en el Cuerpo de Bomberos Latacunga quien tuvo como tiempo de duración por el lapso de 6 meses



Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

PROCESO DE FORMACION E INGRESO DE NUEVOS BOMBEROS



JUBILACION

- En cumplimiento a lo que determina la normativa legal vigente LOSEP Y IESS se realizó el primer proceso de jubilación del Sgto Martin Rodriguez



Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Dirección: Calle Benjamín Sarabia y La Pista

La Maná - Cotopaxi – Ecuador

Teléfono: 03 2688 102 / 032687375 **email-** bomberoslamana@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LA MANÁ



CUERPO DE BOMBEROS DE LA MANÁ

LA MANÁ – COTOPAXI

RUC: 0560022270001

JEFATURA



10. CAPACITACIONES

CAPACITACIONES



Empresas, e
Instituciones
Publicas y
privadas

- El personal Operativo, prehospitalario y el Dpto de prevención contra incendios dentro del ejercicio fiscal 2023 realiza alrededor de 31 capacitaciones en diferentes temas



Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

CURSO VACACIONAL



CURSO
VACACIONAL III
PROMOCION

- El personal operativo, prehospitalario y el Dpto de prevención realiza el curso vacacional III promoción con alrededor de 60 niños y niñas por el lapso de tres semanas consecutivas, con el objetivo de crear una cultura de prevención de eventos adversos



Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Dirección: Calle Benjamín Sarabia y La Pista

La Maná - Cotopaxi – Ecuador

Teléfono: 03 2688 102 / 032687375 **email-** bomberoslamana@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LA MANÁ



CUERPO DE BOMBEROS DE LA MANÁ

LA MANÁ – COTOPAXI

RUC: 0560022270001

JEFATURA



CAMPO DE ACCION

CAPACITACIONES

El personal operativo, prehospitalario y el Dpto de prevención realiza Proyecto de Participación Estudiantil con alrededor de 160 estudiantes de la Unidad Educativa Federación Deportiva de Cotopaxi, por el lapso de 5 meses



CAPACITACIONES A PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO



NACIONALES E INTERNACIONALES

El personal operativo y administrativo acude a diferentes capacitaciones fuera y dentro del país en cumplimiento al COESOP Artículo 25.- Capacitación permanente.- Las y los servidores de las entidades previstas en este Código participarán en programas de capacitación y entrenamiento continuo, a través de actividades planificadas por cada entidad dentro y fuera del país.

- Capacitaciones:
- Academia de Cali Colombia
- Entrenamiento Bomberos- Argentina
- Operaciones contraincendios en estructura colapsadas- Fourlauderend Estados Unidos
- Cuerpo de Bomberos Distrito Metropolitano Quito
- Cuerpo de Bomberos Latacunga
- Cuerpo de Bomberos Esmeraldas
- Cuerpo de Bomberos Santo Domingo
- Cuerpo de Bomberos Ambato



Dirección: Calle Benjamín Sarabia y La Pista

La Maná - Cotopaxi – Ecuador

Teléfono: 03 2688 102 / 032687375 **email-** bomberoslamana@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LA MANÁ



CUERPO DE BOMBEROS DE LA MANÁ

LA MANÁ – COTOPAXI

RUC: 0560022270001

JEFATURA



11. INFORME DE JEFATURA - GESTION INSTITUCIONAL

- Desfile por el Día de la Mujer
- Desfile Cívico La Mana 19 de mayo
- Elección de Reina La Mana y Carnaval
- Comparsas en varias unidades educativas
- Sesiones solemne Pucayacu, Guasagada y Recintos de nuestro Cantón
- Casa abiertas con el Consejo protección de derecho
- Ceremonia de incorporación de grados en distintas unidades educativas
- Entrevistas a jefatura en los medios locales y nacionales
- Encuentros deportivos entre instituciones publicas
- Carrera de motocicletas
- Competencias atléticas
- Competencias de ciclismo
- Abastecimiento de liquido vital
- Encuentro deportivo de Bomberos de la Provincia de Cotopaxi con sede La Mana
- Apoyo en limpiezas

Atentamente,

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
ING. TATIANA GALLO LOOR JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS LA MANÁ		25 de junio de 2023

Dirección: Calle Benjamín Sarabia y La Pista

La Maná - Cotopaxi – Ecuador

Teléfono: 03 2688 102 / 032687375 **email-** bomberoslamana@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LA MANA